

# ¿Necesita Ayuda Alimentaria de Emergencia?

## ¿Califico para ayuda alimentaria de emergencia?

Usted califica si

- Es elegible para recibir cupones de alimentos federales o la ayuda alimentaria estatal. (Para más información visite la página web de [Basic Food](#). Puede ubicar más publicaciones sobre asistencia alimentaria en la Internet en [www.washingtonlawhelp.org](http://www.washingtonlawhelp.org), o por teléfono en CLEAR al 1-888-201-1014, o comunicándose con una oficina local de servicios legales).

### Y

- Ganó menos de \$150 en ingresos brutos durante el mes y \$100 o menos en recursos líquidos (ejemplos: efectivo en mano, dinero en cuenta de cheques o ahorros, o un pago de una suma global por reembolso de impuestos, Seguridad Social retroactiva o SSI).

### O

- La combinación de sus ingresos brutos y recursos líquidos son menos que su pago de renta mensual (o hipoteca) actual y sus costos reales por servicios públicos.

### O

- Su familia incluye trabajadores agrícolas migrantes o temporales cuyos recursos líquidos no exceden los \$100 y quienes

tienen necesidad de ayuda inmediata para obtener comida al momento de aplicar para cupones de alimentos.

Si califica, DSHS debe darle cupones de alimentos dentro de los 5 días siguientes al día que usted presente la solicitud (ejemplo: si aplica el 1º, los deberá recibir para el 6). Los cupones de alimentos de emergencia no están limitados a una vez por año (a diferencia de la asistencia de emergencia en efectivo).

## ¿Cómo obtengo una solicitud para cupones de alimentos?

1. Vaya a cualquier oficina de DSHS.
2. Llame a su oficina local de DSHS. Pida que le envíen una solicitud para cupones de alimentos. DSHS debe enviársela el mismo día que usted llama.
3. Aplique por la Internet en <https://fortress.wa.gov/dshs/f2ws03esaapps/onlinecso/cover.asp>.

## ¿Y si me niegan los cupones de alimentos de emergencia?

Si le niegan los cupones de alimentos de emergencia y usted cree que hay un error, puede apelar pidiendo una *audiencia imparcial*. La audiencia imparcial se pide escribiendo a la Oficina de Audiencias Administrativas (Office of Administrative Hearings), P.O. Box 42489, Olympia, WA 98504, o llame a su oficina local de asistencia pública y pida hablar con el Coordinador de Audiencias Imparciales. Si es una emergencia, puede pedir que su audiencia se realice tan pronto como sea posible llamando a la Oficina de Audiencias Administrativas al (360) 664-8717 o 1-800-583-8271. Esto se llama una audiencia “acelerada”. Lea nuestro folleto llamado [Representándose a sí mismo en una Audiencia Imparcial](#).

7301SP - Emergency Food Stamps/Spanish

**Esta publicación contiene información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención sustituir asesoría legal específica. Esta información esta vigente a la fecha de su impresión, enero 2010.**

©2010 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014

(Se otorga permiso para copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos sólo con fines no comerciales)